

SÍLABO

Legislación Laboral

Código	ASUC01656	Carácter	Electivo	
Prerrequisito	100 créditos aprobados			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2024			

I. Introducción

Legislación Laboral es una asignatura electiva de la carrera de Psicología. Tiene como prerrequisito aprobar 100 créditos. Con esta asignatura se desarrollan, a nivel logrado, las competencias específicas de Diagnóstico e Intervención. En virtud de lo anterior, su relevancia consiste en afianzar las competencias para efectuar un diagnóstico del comportamiento organizacional y, a partir de dicho proceso, diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención destinadas a contribuir a la excelencia organizacional, en el contexto actual de alta competitividad.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: relación jurídico laboral y sus diferencias con la relación jurídica de naturaleza civil. El contrato de trabajo; antecedentes. Regímenes laborales: público y privado. Elementos esenciales del contrato de trabajo. Clases de contratos laborales: contratos Indeterminados; contratos sujetos a modalidad; contratos a tiempo parcial. Plazo de duración de los contratos laborales. Remuneraciones. Beneficios sociales legales. Jornada máxima legal. Descansos remunerados. Derechos colectivos. Protección contra el despido arbitrario.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al terminar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar los principios laborales, las categorías jurídico-laborales, los principales regímenes, para su aplicación en la organización en la cual discurren sus competencias laborales, siempre dentro del compromiso del respeto irrestricto a los derechos fundamentales y en el marco de un Estado de Derecho.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	16
Relación jurídico laboral y sus diferencias con la relación jurídica de naturaleza civil			
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar el origen ético, moral y la finalidad social del derecho, así como la naturaleza de la relación jurídica y de naturaleza civil, que se dan en las relaciones humanas.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hombre, sociedad y cultura 2. Ética y moral, y derecho laboral 3. Fuentes del derecho y tipos de sociedades mercantiles 4. Relaciones jurídicas laborales y civiles 		

Unidad 2		Duración en horas	16
El contrato de trabajo. Antecedentes. Regímenes laborales: público y privado. Elementos esenciales del contrato de trabajo			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar la naturaleza tuitiva del derecho laboral, así como los distintos tipos de regímenes laborales, que existen en nuestro país.		
Ejes temático	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato, formas de su aplicación en la gestión de recursos humanos (RR. HH.) 2. Contenidos de los contratos, manejo de los recursos humanos 3. Elementos de relación laboral, empleadores, trabajadores y profesional de recursos humanos 4. Beneficios de regímenes laborales públicos y privado 		

Unidad 3		Duración en horas	16
Clases de contratos laborales: contratos Indeterminados; contratos sujetos a modalidad; contratos a tiempo parcial. Plazo de duración de los contratos laborales			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar la aplicación del adecuado uso de los tipos de contratos, en relación con el vínculo laboral del colaborador.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de contratos, indeterminados y a plazo fijo 2. Renovación de los contratos, negociaciones de beneficios y compensaciones en la Gestión de RR. HH. 3. Contratos naturalizados y desnaturalizados en función al perfil de puesto 4. Causas de extinción laboral, despido, renuncia y cese 		

Unidad 4		Duración en horas	16
Remuneraciones. Beneficios sociales legales. Jornada máxima legal. Descansos remunerados. Derechos colectivos. Protección contra el despido arbitrario			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar la aplicación de las medidas necesarias para la gestión del reconocimiento de la contraprestación, de los colaboradores de la organización.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada, horario laboral y remuneraciones. Manejo de RR. HH. en su gestión y desarrollo 2. Reconocimiento de las negociaciones individuales y colectivas de los colaboradores dentro de una organización 3. Gestión de sistemas de seguridad laboral 4. Gestión del <i>offboarding</i> y salida del trabajador de la organización 		

IV. Metodología

El desarrollo de la asignatura, en la teoría y en la práctica, se hará con una metodología activa experiencial y colaborativa, centrada en el estudiante para dotarlo de autonomía investigativa y lograr su aprendizaje.

Modalidad Presencial

- Estudio de casos
- Gamificación
- Aprendizaje colaborativo
- Clase magistral activa
- Aprendizaje basado en proyectos

Modalidad Semipresencial - Virtual

- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado en proyectos
- Gamificación

Modalidad A Distancia

- Aprendizaje colaborativo
 - Estudio de casos
 - Aprendizaje orientado en proyectos
 - Gamificación
-

**V. Evaluación
Modalidad Presencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	- Ejercicios grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	60 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	40 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	- Presentación y exposición grupal del proyecto: inicio del vínculo laboral de un colaborador dentro de una organización / Rúbrica de evaluación	70 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	30 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Trabajo individual práctico: <i>offboarding</i> laboral / Rúbrica de evaluación	40 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial - Virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Presentación y exposición grupal del proyecto: inicio del vínculo laboral de un colaborador dentro de una organización / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Trabajo práctico: <i>offboarding</i> laboral / Rúbrica de evaluación	40 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Presentación y exposición grupal del proyecto: inicio del vínculo laboral de un colaborador dentro de una organización / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Trabajo práctico: <i>offboarding</i> laboral / Rúbrica de evaluación	40 %
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica

Hernández, J. y Juárez, C. A. (2015). *Derecho laboral y la administración de recursos humanos*. (2.º ed.). Grupo Editorial Patria. <https://asms.short.gy/veaqTF>

Complementaria

Arce, E. (2008). *Derecho individual del trabajo en el Perú: Desafíos y deficiencias*. Palestra editores SAC.

Espinoza, J. (2012). *Derecho de las personas*. (6.ª ed.). Tomo II, Personas Jurídicas y organizaciones de Personas no inscritas, Editorial Grijley-Iustitia.

Espinoza, J., Atoche, P. (2011). *Ley General del Sistema Concursal, análisis exegético*. Editorial Rodhas.

Eyzaguirre, H. (2011). *Políticas de competencia y su aplicación*. UPC.

Feliciano, M; Díaz, R. (2011). *Supuesto de suspensión del vínculo laboral*. Gaceta jurídica S. A.

Rodríguez, F; Quispe, G. (2009). *La extinción del contrato de trabajo*. Gaceta Jurídica S. A.

Silva, J. (2014). *Filosofía del Derecho*. Editora y distribuidora Ediciones legales EIRL.

Toyama, J. (2011). *Derecho individual del trabajo*. Gaceta jurídica S.A.

VII. Recursos digitales

Círculo de Estudios Ius Filosófico. (2021). *Naturaleza jurídica de la sociedad*.

<https://www.derechoycambiosocial.com>

Círculo de Estudios Ius Filosófico. (2021). *Características de la sociedad*.

<https://www.derechoycambiosocial.com>

Círculo de Estudios Ius Filosófico. (2021). *Elementos de la sociedad*.

<https://www.derechoycambiosocial.com>

Ministerio de Trabajo. (2021). *Normas laborales – beneficios sociales*.

<http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=55>

Pareja, G. (2017). La actividad empresarial del Estado: Entre la subsidiariedad y el trato legal igualitario. *Pensamiento crítico*, 21(2), pp. 83-103.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/13261/11773>

Ugarte, M. (2010). Apuntes sobre los contratos atípicos o innominados. *Gestión en el Tercer Milenio* 13(26), 39-74. 10.15381/gtm.v13i26.8870

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/8877/7710>